

Psicología social del trabajo y las relaciones laborales

Josep M. Blanch Ribas
Maria Jesús Espuny Tomás
Carolina Gala Durán
Antonio Martín Artiles
Maite Martínez González
Susana Pallarés Parejo

PID_00172981

Material docente de la UOC



Universitat Oberta
de Catalunya

www.uoc.edu



Josep M. Blanch Ribas

Doctor en Psicología y Diplomado en Ciencias Sociales. Catedrático de Psicología Social Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona.



Maria Jesús Espuny Tomás

Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesora Titular en el Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, en la Universidad Autónoma de Barcelona.



Carolina Gala Durán

Doctora en Derecho. Profesora Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Antonio Martín Artiles

Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.



Maite Martínez González

Doctora en Psicología. Profesora Titular de Psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).



Susana Pallarés Parejo

Doctora en Psicología. Profesora Titular de Psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Segunda edición: febrero 2011

© Josep M. Blanch Ribas, Maria Jesús Espuny Tomás, Carolina Gala Durán, Antonio Martín Artiles, Maite Martínez González, Susana Pallarés Parejo

Todos los derechos reservados

© de esta edición, FUOC, 2011

Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona

Diseño: Manel Andreu

Realización editorial: Eureka Mèdia, SL

ISBN: 978-84-693-2495-0

Depósito legal: B-1.445-2011

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares del copyright.

Los textos de los módulos 1, 2 y 3 incluyen síntesis, condensaciones, adaptaciones y ampliaciones de materiales elaborados por los respectivos autores y publicados por Editorial UOC en las obras siguientes: Teoria de les relacions laborals. Fonaments (2002) i Teoria de les relacions laborals. Desafiaments (2003), y las versiones en castellano (revisadas y ampliadas) del 2003.

Introducción

La modernidad capitalista e industrial ha constituido el escenario clásico de la experiencia del trabajo y de las relaciones laborales. Este modo de producción de la vida económica, social, jurídica, política, cultural y psicológica ha entrado en una era de profundas transformaciones.

En esta asignatura, vamos a analizar, desde una perspectiva interdisciplinar y sociohistórica, esta herencia y este cambio, enfatizando en particular las vertientes psicosocial, sociológica, jurídica y organizacional del proceso.

En primer lugar, abordaremos el trabajo como categoría antropológico-cultural y la actividad laboral en tanto que fuente de experiencia psicosocial. Sobre esta base, enfocaremos la dinámica social de las relaciones laborales desde los paradigmas sociológicos que la fundamentan y la hacen comprensible; así como de los progresivos desarrollos en la ordenación jurídica de esas mismas relaciones. Finalmente, consideraremos algunos aspectos cruciales de la gestión organizacional del trabajo, como la evaluación, la consultoría de procesos y la planificación estratégica.

El módulo 1 nos introducirá en la dimensión psicosocial del trabajo, en tanto que actividad económica, práctica social, producto cultural, experiencia psicológica y substrato sobre el que se construye un tipo especial de relaciones sociales: las laborales.

En el primero de sus bloques temáticos, encontraremos elementos para una definición del trabajo, una tipología de sus modalidades y una visión esquemática de sus dimensiones y divisiones, de las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral, de los significados que ésta adquiere y de sus formas de organización. También estudiaremos la relación genérica entre experiencia laboral y calidad de vida a la luz de diversos modelos teóricos.

En el segundo, analizaremos las megatendencias y metamorfosis contemporáneas que precipitan una crisis en la civilización del trabajo moderna industrial, transformando profundamente la experiencia y las relaciones laborales en el infocapitalismo flexible y global.

El módulo 2 nos proporcionará una visión sociológica de las relaciones laborales, desde una múltiple perspectiva histórica, teórica, descriptiva y comparativa. En una primera fase, la exposición se estructurará en torno a dos ejes conductores: sobre los papeles asignados al conflicto y al consenso en las relaciones laborales y sobre la importancia del mercado y de las instituciones sociales en la regulación de esas relaciones.

Sobre la base de los modelos teóricos clásicos sobre las relaciones laborales, estudiaremos las formas de interacción entre los agentes sociales (sindicatos, empresarios y Estado) en el capitalismo avanzado y, finalmente, analizaremos los enfoques teóricos actuales sobre relaciones laborales.

En el módulo 3, trataremos la ordenación jurídica de las relaciones laborales desde una doble visión histórica y sistemática. En primer lugar, nos centraremos en el núcleo central del derecho del trabajo –la actividad laboral que se realiza de modo voluntario, personal, dependiente, por cuenta ajena y remunerado– y, más concretamente, en la relación individual de trabajo, vehiculizada mediante el contrato de trabajo, establecido entre los dos agentes principales de las relaciones laborales: trabajador y empresario.

En segundo lugar, nos adentraremos en el ámbito colectivo del Derecho del Trabajo en el que están implicados, además del "trabajo" y la "empresa", otros sujetos, como los sindicatos y las asociaciones empresariales. En este marco, destacaremos, entre otros temas, el convenio colectivo.

El módulo 4 nos iniciará en el campo de la intervención en las organizaciones laborales. En un tiempo de profundas transformaciones en el mundo del trabajo, la gestión del cambio organizacional cobra una relevancia de primer orden.

A lo largo del módulo, aprenderemos criterios y procedimientos para la puesta en práctica de la evaluación organizacional, la auditoría sociolaboral y el diseño de procesos de cambio en la organización mediante la planificación estratégica.

Objetivos

La asignatura apunta hacia las siguientes metas generales:

- 1.** Iniciar al estudio interdisciplinar y multiparadigmático de los fenómenos y procesos laborales, así como de las experiencias y relaciones que implican.
- 2.** Proporcionar un marco de referencia básico para el estudio del proceso contemporáneo de transformación del mundo del trabajo y de su impacto en la experiencia y en los procesos laborales.
- 3.** Visualizar y valorar las principales funciones y disfunciones psicosociales respectivas del empleo, del subempleo y del desempleo.
- 4.** Ofrecer una visión panorámica de los distintos modelos clásicos y contemporáneos de relaciones laborales, mostrando el papel que en ellas desempeñan las instituciones sociales y el mercado.
- 5.** Definir las características de los actores de las relaciones laborales –sindicatos, asociaciones empresariales y Estado–, presentando una clasificación de los distintos tipos de sindicalismo y de asociaciones empresariales.
- 6.** Presentar la dinámica de la transformación actual de los actores de las relaciones laborales, de la crisis sindical, de los cambios de las organizaciones empresariales y de la modificación del papel del Estado en este proceso.
- 7.** Delimitar el concepto de contrato de trabajo e identificar a los sujetos protagonistas del mismo, así como sus respectivos derechos y deberes.
- 8.** Distinguir las diversas modalidades actuales de contrato de trabajo, reconociendo las principales vicisitudes por las que pueden atravesar y las causas que pueden dar lugar a su suspensión o extinción.
- 9.** Analizar los conceptos y describir la evolución histórica de las distintas formas de representación y defensa de los intereses colectivos de la población trabajadora, así como las formas de negociación colectiva y de reivindicación o presión actualmente existentes.
- 10.** Familiarizar con la aplicación de diferentes modelos de evaluación organizacional.
- 11.** Aprender a realizar una propuesta de consultoría.

- 12.** Explicar las funciones y competencias en consultoría, distinguiendo los roles profesionales respectivos de la consultoría interna y de la externa.
- 13.** Capacitar para el uso adecuado del vocabulario básico desarrollado en el texto y resumido en el glosario.

Contenidos

Módulo didáctico 1

Dimensión psicosocial del trabajo

Josep M. Blanch Ribas

1. Primera parte: el pasado del trabajo
2. Segunda parte: el futuro del trabajo

Módulo didáctico 2

Sociología de las relaciones laborales

Antonio Martín Artilles

1. Breve perspectiva histórica de las teorías
2. Las teorías en el periodo de entreguerras (1919-1939)
3. Las teorías de las relaciones laborales después de la Segunda Guerra Mundial
4. Los actores sociales en el capitalismo avanzado
5. Aportaciones recientes: la teoría *en* las relaciones laborales

Módulo didáctico 3

Derecho del trabajo y relaciones laborales: instituciones clave

Carolina Gala Durán y María Jesús Espuny Tomás

1. El trabajo regulado por el Derecho del Trabajo: antecedentes históricos y regulación vigente
2. La relación individual de trabajo: el contrato de trabajo
3. Las relaciones colectivas de trabajo

Módulo didáctico 4

Evaluación e intervención en psicología del trabajo

Maite Martínez González y Susana Pallarés Parejo

1. Modelos teóricos de evaluación
2. La consultoría de procesos
3. Planificación estratégica

Bibliografía

Agulló, E. y Ovejero, A. (Coords.). (2001). *Trabajo, individuo y sociedad*. Madrid: Pirámide.

Beck, U. (1999). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.

Castells, M. (2000). *La Era de la Información. Vol.1: La Sociedad Red*. Madrid: Alianza. (2.ª ed. revisada).

Lambert, T. (1999). *Manual de consultoría*. Barcelona: Gestión 2000.

Martín, A., Rodríguez-Sañudo, F., y García, J. (2000). *Derecho del Trabajo*. Madrid: Tecnos.

Miguélez, F. y Prieto, C. (Eds.). (1999). *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.

Montoya, A. (2001). *Derecho del Trabajo*. Madrid: Tecnos.

Ojeda, A. (1998). *Compendio de Derecho Sindical*. Madrid: Tecnos.

Peiró, J. M. y Prieto, F. (Eds.). (1996). *Tratado de Psicología del Trabajo (2 vols.)*. Madrid: Síntesis.

Poole, M. (1993). *Relaciones industriales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sala, T. y Albiol, I. (2000). *Compendio de Derecho Sindical*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Schick, P. y Lemant, O. (2002). *Guía para el diagnóstico global de la empresa*. Barcelona: Gestión 2000.

Sennet, R. (1998/2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Thomas, J. (1998). *La consultoria en els processos de les organitzacions: teoria i casos pràctics*. Barcelona: Edicions Universitaries de Barcelona.